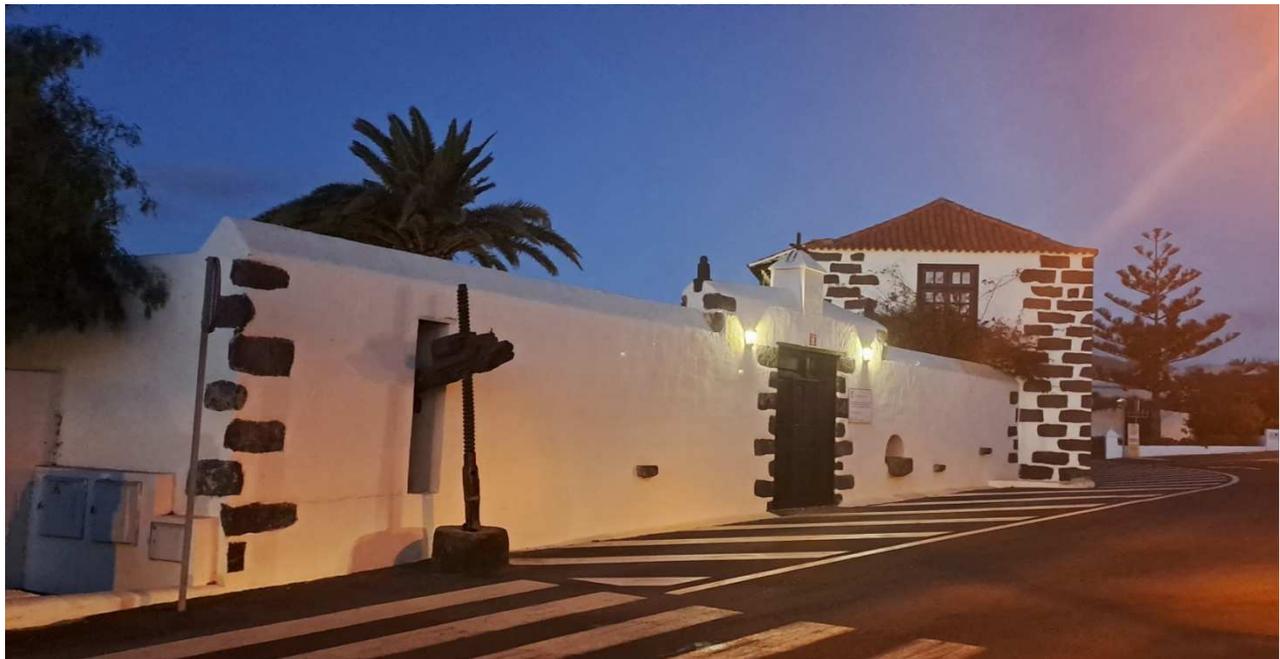


BOLETIN INFORMATIVO: MARZO 2024



Las personas que necesiten **asesoramiento e información** para iniciar su propio negocio o que precisen mejorar su gestión, se pueden dirigir al Ayuntamiento de San Bartolomé en las oficinas de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, ubicadas en la Casa Ajei, calle César Manrique s/n, o adquirir información a través de los teléfonos: 928 52 01 28 (extensiones 1515 y 1620) y el móvil 609 86 74 78. También por correo electrónico: aedl2@sanbartolome.es

Para mantenerse informado puede seguirnos en www.sanbartolome.es y en el perfil de Facebook: @ayuntamientodesanbartolome

I NOTICIAS



Programa de Acreditación de Competencias Profesionales 

1.- El Cabildo de Lanzarote impulsa el 'Programa Acredita' para reconocer la experiencia laboral de los profesionales

Este servicio, desarrollado en colaboración con la Cámara de Comercio, ofrece información, asesoramiento y apoyo a profesionales que quieran acreditar su experiencia laboral con un título oficial.

Lanzarote, 22/01/24.- El Cabildo de Lanzarote, a través de Promoción Económica, impulsa el 'Programa Acredita' para reconocer la experiencia laboral de profesionales sin titulación. Este servicio se ofrece en colaboración con la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa y consiste en informar, orientar y apoyar a aquellas personas en el proceso de tramitación de un título oficial que acredite su experiencia laboral.

“Debemos tener en cuenta que, actualmente, existe un porcentaje muy elevado de trabajadores que no cuentan con un título de formación y que, por lo tanto, no tienen acreditadas formalmente sus competencias profesionales”, subraya Oswaldo Betancort. “Es muy importante”, añade, “que estas personas puedan demostrar su formación o

experiencia laboral con una titulación oficial que además tenga validez nacional y europea, ya que esto va a marcar la diferencia en el mercado laboral”.

Este programa está financiado al cien por cien por el Cabildo y está gestionado por la Cámara de Comercio, que es la encargada de asesorar y acompañar durante el trámite de solicitud de acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación.

El presidente de la Cámara de Comercio de Lanzarote, José Valle, destaca que “la orientación, la sensibilización y el acompañamiento en la tramitación son el valor añadido que ofrecemos, ya que para muchos solicitantes la burocracia que implica la solicitud se convierte en una barrera insalvable”.

Destinatarios y beneficios

El ‘Programa Acredita’ está dirigido a trabajadores y trabajadoras que necesiten convalidar su experiencia laboral y obtener así el reconocimiento o título oficial de sus competencias profesionales. Con esta acreditación, los y las profesionales pueden aumentar sus posibilidades de encontrar empleo, mejorar sus condiciones laborales y seguir formándose.

Por otra parte, el tejido productivo se beneficia de un mercado más competitivo donde se identifican los profesionales de una manera más ágil. El hecho de que las empresas acrediten al capital humano de sus plantillas, aumenta además las posibilidades de ajustar el perfil a cada puesto de trabajo.



2.- El Cabildo de Lanzarote abre el plazo para solicitar el carnet de artesanía 2024

El Cabildo de Lanzarote abre el plazo para que nuevas personas dedicadas a la cada vez más variada oferta de artesanía, puedan solicitar el carnet de artesanía.

El primer período de solicitud se abre el viernes 1 de marzo y finaliza el 31 de marzo de 2024. Habrá una segunda convocatoria en el mes de septiembre.

La solicitud se presentará mediante instancia dirigida al Cabildo de Lanzarote, según los requisitos recogidos en la página web: www.artesaniadelanzarote.com



3.- Ya es posible jubilarte a los 50 años: la Seguridad Social aprueba estos casos

Al llegar a cierta edad, muchos empiezan a plantearse la posibilidad de jubilarse, pero al ver que todavía no llegan a la edad estipulada, se plantean la jubilación anticipada. Sin embargo, esto supone la pérdida de buena parte de la pensión... salvo para aquellos trabajadores que pertenezcan a determinados gremios.

La jubilación anticipada por razón de actividad. La edad de jubilación varía según las actividades profesionales que realice una persona, así lo establece El Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, de la Ley General de la Seguridad Social: «cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, peligrosa, tóxica o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad».

Esta reducción tiene como objetivo ofrecer la posibilidad de jubilarse sin pérdida económica a personas que en su trabajo se enfrenten a condiciones desafiantes. No obstante, para conseguirlo su actividad en este sector debe ser acreditada, se debe estar dado de alta y, además, se debe cumplir los requisitos generales de la jubilación que establece la Seguridad Social. «La aplicación de los coeficientes reductores no puede dar lugar a que el interesado acceda a la pensión de jubilación con edad inferior a 52 años. Esta limitación no afectará a los trabajadores de los regímenes especiales (Minería del Carbón y Trabajadores del Mar) que, en 01-01-08, tuviesen reconocidos

coeficientes reductores de la edad de jubilación, en cuyo caso, seguirán siendo de aplicación las reglas establecidas en la normativa anterior», según indica la Seguridad Social.

Actualmente, son ocho grupos los que tienen reconocida esta jubilación anticipada. Los trabajadores del estatuto minero están incluidos, al igual que el personal de vuelo de trabajos aéreos. Estos son los ocho grupos:

Trabajadores incluidos en el Estatuto Minero.

Personal de vuelo en trabajos aéreos.

Trabajadores ferroviarios.

Profesionales taurinos.

Bomberos al servicio de las administraciones y organismo públicos.

Miembros del Cuerpo de la Ertzaintza.

Policías locales.

Otro grupo que se incluye son los artistas. Cantantes, bailarines y trapevistas podrán jubilarse a los 60 años sin aplicaciones de coeficientes reductores. Sin embargo, para ello hay una condición, y es que deben haber trabajado en esa especialidad «un mínimo de 8 años durante los 21 anteriores a la jubilación».

El resto de los artistas podrán jubilarse a esa edad con una reducción del 8 % por cada año que falte para la edad ordinaria exigida en cada momento.

II SUBVENCIONES



1.- La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI), se complace en anunciar la convocatoria «ACELERA startups»

Los beneficiarios serán autónomos, microempresas, pymes y startups de reciente creación en Canarias, registradas en los últimos 5 años en Canarias, sin importar el sector económico al que pertenezcan.

Esta convocatoria ofrece una subvención de 5.500 euros por empresa, provenientes de los fondos next generation, destinados a servicios de asesoramiento. Además, el programa de aceleración, valorado en 200.000 euros, está limitado a las 136 primeras empresas que se inscriban. La subvención se otorgará por orden de solicitud hasta agotar los fondos disponibles.

PROGRAMA de ayudas será gestionado por la entidad adjudicataria, mentorDay, una de las primeras aceleradoras del mundo. El primer programa de aceleración comienza el miércoles 13 de marzo y tiene una duración de 3 a 4 meses. Cada mes se iniciará un nuevo programa de aceleración hasta julio de este año 2024. Los participantes pueden optar por asistir de forma presencial (centro de negocios DYRECTO en Santa Cruz de Tenerife) o en línea, con un total de 50 horas de trabajo grupal y 40 horas de asesoramiento individual. Hasta 3 personas por empresa.

INSCRIPCIONES. Los nuevos programas de aceleración comienzan en las siguientes fechas: 18 de abril, 23 de mayo, 27 de junio, 22 de agosto y 26 de septiembre. La convocatoria está abierta hasta agotar los fondos disponibles para 135 empresas de Canarias. Para inscripciones, visita el enlace: [Inscripción ACELERA startups](#)

DUDAS. Para consultas, no dudes en contactar a Acelera@mentorday.es o llamar a Blanca (618 764 256) o Claudia (608 702 389).

¡No pierdas esta oportunidad de impulsar tu empresa o negocio con la ayuda de ACELERA startups! Visita el enlace para más detalles: [ACELERA startups](#). Solicita ya tu subvención.

III OFERTAS DE TRABAJO

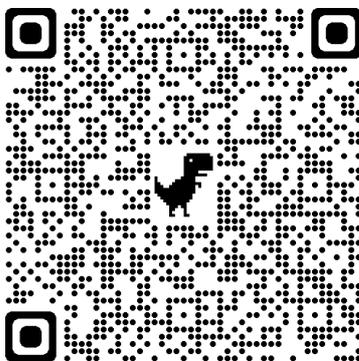


1. BUSCADOR DE OFERTAS DE EMPLEO SCE

Aquí tienes las ofertas gestionadas por el **Servicio Canario de Empleo**, localiza tu isla y/o municipio, la ocupación o consulta de cada oferta que sea de tú interés.

Podrás participar en todas las ofertas de empleo que se puedan gestionar con empresas, entidades y organismos.

https://www.gobiernodecanarias.org/empleo/sce/principal/areas_tematicas/empleo/demanda_y_ofertas_de_empleo/buscador_ofertas_empleo.html





Ocupación: Secretario/a administrativo

- **Lugar puesto de trabajo:** Lanzarote
- **Número de Vacantes:** 2
- **Tipo de contrato:** Indefinido

- **Requisitos:**
 - Nivel formativo: Estudios superiores (CFGM, CFGS)
 - Bachiller superior
 - Estudios superiores (Diplomados, licenciados, grados)
 - Certificado profesional B1+
 - ofimática medio/alto
 - Español medio
 - Inglés alto
 - Alemán alto
 - Works pace medio

- **Funciones:**
 - Gestiones administrativas y de secretariado

- **Valorable:**
 - Experiencia laboral en puestos similares.

- **Otros datos**
 - **Incorporación Inmediata**
 - Jornada completa.
 - Permiso de conducir B
 - Disponibilidad para viajar
 - Vehículo propio
 - Turno mañanas y tardes



Ocupación: Contable

- **Lugar puesto de trabajo:** Lanzarote
- **Número de Vacantes:** 1
- **Tipo de contrato:** Indefinido
- **Requisitos:**
 - Nivel formativo: Estudios superiores (CFGM, CFGS) economista
 - Bachiller superior
 - Estudios superiores (Diplomados, licenciados, grados) contabilidad
- **Valorable:**
 - Experiencia laboral en puestos similares.
- **Otros datos**
 - **Incorporación Inmediata**
 - Jornada completa.
 - Turno de mañana



Información de la oferta	
Título de la oferta*	Asesor de comercial
Descripción de la oferta*	Se busca asesor comercial, sede en Lanzarote
Salario	A convenir
Jornada*	Completa
Vacantes*	4
Fecha de incorporación	Inmediata
Requisitos necesarios	
Formación*	Bachillerato, ciclo medio, ciclo superior o Certificado de profesionalidad de la rama de administración.
Experiencia*	Experiencia en ventas.
Se valorará	-Se valorará experiencia en el sector de la Formación profesional para el empleo. -Debe residir en la Isla de Lanzarote

IV CURSOS DE FORMACION



En este apartado indicamos los Cursos de formación profesional para el empleo existente para la isla de Lanzarote.

<https://triaformacion.com/sanbartolome> (Gratuito para personas empadronadas en el municipio)

<https://microsistemas.es/cursos-gratuitos-este-mes-en-lanzarote/>

<https://focan.es/nuestros-cursos/formacion-gratuita/cursos-para-desempleados/lanzarote/>

<https://akacenter.com/cursos-por-isla/cursos-en-lanzarote/>

<https://www.centrodeformacioncanario.com/cursos/>

CURSOS DE FORMACION SCE

En este apartado indicamos los Cursos de Formación publicados en la página del Servicio Canario de Empleo para la isla de Lanzarote a fecha del 15 de marzo de 2024.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/buscur/search?tipoAccionFilter=&plazasFilter=0&nivelFilter=&islaFilter=LANZAROTE&p.page=2&p.size=10>



FUNDACION
LABORAL
DE LA CONSTRUCCION

la **Fundación Laboral de la Construcción** informa que nuevamente reciben en el Servicio de Orientación Laboral (Plan Integral de Orientación) en colaboración con el **Servicio Canario de Empleo**. El servicio ofrecido es totalmente **gratuito**.

Les recordamos que las personas beneficiarias deben estar en **situación de desempleo** e **inscritas** en la **oficina del Servicio Canario de Empleo de Arrecife**.

Las actuaciones que se realizarán son:

- Diagnóstico personalizado y elaboración del perfil.
- Actualización de la demanda de empleo y ofrecimiento de servicios.
- Acciones individuales de asesoramiento y ayuda técnica: Mercado Laboral, programas de empleo, oferta formativa...
- Acciones grupales para adquirir competencias y herramientas para la búsqueda de empleo.
- Acompañamiento en el desarrollo del itinerario.
- Seguimientos personalizados e inserción de las personas usuarias.

Solicitamos su colaboración para la difusión del Servicio de Orientación Laboral entre las personas que sean atiendas desde su entidad.

Aquellas personas interesadas pueden **pedir cita previa** mediante el envío de un correo electrónico, a esta éste mismo email, con los siguientes datos: Nombre, Apellidos y DNI o dirigirse a nuestras instalaciones situadas en la **calle La Gaviota nº3 local bajo – Arrecife**.



ASOLAN tiene previsto para el mes de MARZO los siguientes cursos totalmente GRATUITOS.

Dirigido a personas:

Desempleado/as

Trabajadores mayores de 55 años

1.- Creación de cartas y menús

Horas: 30

Modalidad: Presencial

Horario previsto: 16:00-20:00

Fechas: 15/03/2024 al 25/03/2024

Beca de asistencia: 21 euros/ 3 euros por día de asistencia

2.- PowerPoint Presentaciones gráficas para todos

Horas: 30

Modalidad: Aula Virtual

Fechas previstas: 15/03/2024 al 25/03/2024

Horario: 15:30 a 20:00

Beca de asistencia: 21 euros / 3 euros por día de asistencia

3.- Excel Avanzado

Horas: 30

Modalidad: Aula Virtual

Fechas previstas: 26/03/2024 al 05/04/2024

Horario: 16:00 a 20:30

Beca de asistencia: 21 euros / 3 euros por día de asistencia

4.-Análisis de problemas y toma de decisiones

Horas: 30

Modalidad: Aula Virtual

Fechas previstas: 18/03/2024 al 26/03/2024

Horario: 08:30 a 13:00

Beca de asistencia: 21 euros / 3 euros por día de asistencia

¡¡PLAZAS LIMITADAS!!

Documentación requerida:

- DNI por ambos lados.
- Desempleadas: Darde como demandante de empleo. En caso de Ocupados: contrato de trabajo o nómina

También pueden ver nuestra programación a través de nuestra página
web: <https://www.asolan.com/2023/12/27/cursos-gratuitos-plan-para-la-formacion-de-cualificacion-y-recualificacion-de-la-poblacion-activa/>



Ayuntamiento de
San Bartolomé

BOLETIN INFORMATIVO AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME Agencia de Empleo y Desarrollo Local



**CURSO PRESENCIAL
JÓVENES
DESEMPLEADOS**

**COMPETENCIAS
BÁSICAS:**
PREPARACIÓN PARA EL
ACCESO A GRADO MEDIO



120 horas Comienzo
en abril

660 850 527

FORMACIÓN GRATUITA PARA JÓVENES INSCRITOS
EN GARANTÍA JUVENIL (DE 16 A 29 AÑOS)



CURSO PICE:

COMPETENCIAS BÁSICAS. PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Fecha de comienzo: 01 de April de 2024

Fecha de finalización: 17 de May de 2024

Hora de comienzo: 08:00

Modalidad: Presencial

Exclusivamente dirigido a **jóvenes desempleados, de entre 16 y 29 años (inclusive) e inscritos en Garantía Juvenil.**

Se enmarca dentro del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) y la inscripción es gratuita.

Recuerda, si no estás inscrito en Garantía Juvenil te ayudamos, ¡llámanos!

INSCRIBETE AQUÍ

COMPETENCIAS BÁSICAS: Curso de preparación para pruebas de acceso a Ciclos
Formativos de Grado Medio.

Competencia Socio-Lingüística

Competencia Matemáticas

Competencia Científico-Técnica



Alianza para la Transición Energética Inclusiva

Formación para entidades

IMPULSA PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL VERDE

Dirigida a profesionales de organizaciones de la economía social en España

6 módulos | Abril - Noviembre

1. Innovar y emprender en el tercer sector
2. Mide el impacto de tu proyecto
3. Aplica metodologías ágiles
4. Herramientas de financiación
5. Alianzas y comercialización
6. Modelo de negocio para la innovación social verde

✓ Gratuita
✓ 100% online

- 👥 Sesiones grupales quincenales (2h.)
- ★ Guiado por especialistas
- 🗨️ Asesoramiento individual
- 📄 Presentación de tu proyecto ante un jurado

Impulsado por:

REPSOL Fundación | Santa María La Real | empleo e inclusión social

PLAZAS LIMITADAS **Inscríbete** bit.ly/ATEI-Programa-2024

Alianza para la Transición Energética Inclusiva abre proceso de selección para el **nuevo programa de formación para entidades sociales** que lanza desde la, iniciativa que impulsa junto a Fundación Repsol.

“PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL VERDE PARA ENTIDADES”

Dirigido a profesionales del tercer sector
Se desarrolla entre abril y noviembre
Contará con sesiones grupales y asesoramiento individual
A cargo de especialistas en diferentes materias
INSCRIPCIÓN: <https://bit.ly/ATEI-Programa-2024>

Es totalmente gratuita y 100% online ¡Plazas muy limitadas !

¡¡Os esperamos en esta nueva iniciativa!!

www.alianzatransicioninclusiva.com

La Alianza para la Transición Energética Inclusiva está impulsada por Fundación Repsol y Fundación Santa María la Real



Formación Acción Laboral, centro de formación colaborador del Servicio Canario de Empleo y del Servicio Público de empleo Estatal (SEPE), ofertan cursos que les podrían interesar como personal OCUPADO.

Estas formaciones son totalmente GRATUITAS y certificadas por los servicios oficiales de empleo.

Aclaración, los cursos de comercio solamente son para empresas con el CNAE destinado a Comercio.

Si deseas inscribirte ponte en contacto en el siguiente correo electrónico

administración.tnf@accionlaboral.com

O al teléfono 664801209/608498925



FORMACION ONLINE

CANARIAS

Tramites on line con la seguridad social (35H)

Tramites on line con la Administración (25H)

Banca Electrónica y pagos electrónicos: Estrategia,
operaciones y seguridad. (120H)

Facturación Electrónica (80H)

Tienda virtual: Prestashop (60H)

Venta Online (30H)

Creación, programación y diseño de paginas webs (60H)

Tutorías y Enseñanzas para E-Learning (100H)

MAS INFORMACIÓN EN :
administracion.tnf@accionlaboral.com
Teléfono: 664801209 /608498925





Ayuntamiento de
San Bartolomé



CURSOS ONLINE

TRABAJADORES/AS SECTOR COMERCIO

TOTALMENTE GRATUITOS

HABILIDADES COMERCIALES

60 HORAS - MODALIDAD ONLINE

HABILIDADES DE VENTA

35 HORAS - MODALIDAD ONLINE

ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO

25 HORAS - MODALIDAD ONLINE

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA VENDEDORES

50 HORAS - MODALIDAD ONLINE

POSICIONAMIENTO EN BUSCADORES

50 HORAS - MODALIDAD ONLINE

TIENDA VIRTUAL: PRESTASHOP

60 HORAS - MODALIDAD ONLINE

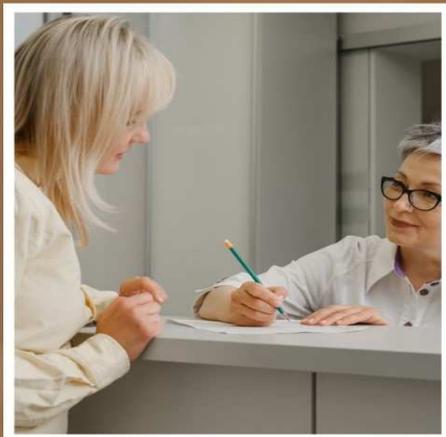


MÁS INFORMACIÓN EN :
administracion.tnf@accionlaboral.com
Teléfono: 664801209 /608498925





Ayuntamiento de
San Bartolomé



FORMACIÓN ON LINE IDIOMAS A1

GRATIS



ALEMAN A1 (100H)



FRANCÉS A1 (100H)



ITALIANO A1 (100H)



PORTUGUÉS A 1 (100H)



MAS INFORMACIÓN EN :

administracion.tnf@accionlaboral.com
Teléfono: 664801209 /608498925





Curriculum

CREA BUENA IMPRESIÓN

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

- 1 Presentarnos a la empresa
- 2 Destacar
- 3 Lograr una entrevista de trabajo

INFORMACIÓN

¿Quién eres?
¿Qué clase de puesto buscas?
¿Qué te califica para el puesto?

FOTO



Opcional
Vestimenta acorde al puesto
Fondo liso y desenfocado
Selfies NO

TIPOS

Elige el que se adapte a tu perfil profesional:
GENÉRICO con todos los datos.
ESPECÍFICO por ocupación o sector destacando unos datos y minimizando otros.

Según el tipo de curriculum:

CRONOLÓGICO
FUNCIONAL
ALTERNATIVO
CREATIVO



MI FAVORITO. Comienza por lo más reciente. Lo que más interesa es lo último que has realizado

APARTADOS

- ▶ **Datos Personales**
Nombre
Teléfono
Email
- ▶ **Formación**
Titulaciones Oficiales
Certificados de Profesionalidad
Competencias Clave
- ▶ **Formación Complementaria**
Cursos , n° horas, año de fin
- ▶ **Experiencia Laboral**
Puesto - Empresa
Tiempo-Año Fin
Tareas desempeñadas
- ▶ **Informática**
Todos los programa que sabes manejar
- ▶ **Idiomas**
Certificados y sin certificar
- ▶ **Carnets Profesionales**
- ▶ **Otros Datos**
Carnets de conducir y vehículo
Disponibilidad horaria y para viajar
Si estás inscrito en programas de incentivos a la contratación, añádelo aquí

IMPORTANTE



- Lo puedes acompañar de una buena carta de presentación
- Puedes añadir el apartado **COMPETENCIAS** si has identificado cuáles son tus puntos fuertes para el puesto
- Se envía siempre en PDF y si es en papel, se entrega a color.
- Buena presentación: Orden, claridad, limpieza, síntesis y lenguaje apropiado.
- Imagen o diseño adecuado: haz uso de espacios en blanco, tipos de letra, subrayado y negrita.
- Adaptado al puesto
- Bloques bien estructurados.
- No más de dos páginas.
- Información actualizada.
- Tachaduras, tipex y escritura a mano, NO

Enviar el curriculum vitae por email. Consejos prácticos

En la búsqueda de empleo una de las tareas más frecuentes es enviar nuestro curriculum vitae por correo electrónico, bien respondiendo a una oferta de trabajo, bien haciendo autocandidatura. Aunque no lo parezca, es importante facilitar la tarea de recepción y clasificación de nuestro curriculum vitae al receptor del mismo, pues ya en este paso, como en los siguientes estamos ofreciendo una imagen de nosotros mismos. Para ello sigue los siguientes consejos que te ofrecemos. Envía el curriculum vitae desde el correo electrónico que conste en él. Es conveniente que envíes el curriculum vitae desde la dirección de correo electrónico que figure en el mismo, ya que hay veces que el reclutador necesita localizar los mails recibidos o enviados a un candidato para recuperar alguna información, ver la fecha en que fue recibido y su vigencia, o imprimir que se te ha comunicado la información sobre el RGPD (Reglamento general de protección de datos), por ejemplo. Usa una cuenta de correo electrónico con un nombre neutro o formal. Otro aspecto a tener en cuenta es el nombre de la cuenta de correo. Si la que usas en el ámbito personal tiene un nombre muy informal o chistoso, sería conveniente que abrieras una cuenta con un nombre más neutro o formal para la búsqueda de empleo. Ten en cuenta que ya estás influyendo en la primera impresión que tienen sobre ti. Envíalo en el formato más común. La recomendación general es enviar el curriculum vitae siempre en PDF, al ser uno de los formatos más extendidos en Internet para el intercambio de documentos. Es multiplataforma, es decir, puede ser presentado por los principales sistemas sin que se modifiquen ni el aspecto ni la estructura del documento original. Hay programas gratuitos que puedes descargar, o páginas web, en las que puedes pasar tu curriculum vitae a PDF. Evita enviarlo en:

WORD. Puede ser que al abrirlo la empresa, se modifique su estructura u orden por la configuración de los márgenes por ejemplo. Puede pasar que una tabla o gráfica cambia de lugar y se superponga encima de un texto, o se rueden líneas de texto.

Open Office. Muchas empresas no tienen instalado este software porque no lo necesitan, además de los posibles inconvenientes del punto anterior.

Enlace de Drive, Dropbox o cualquier otra plataforma en la nube. Implica más gestiones, y a veces dificultades, para visualizarlo o descargarlo.

Nombra el archivo con tu nombre y apellidos. El reclutador o seleccionador suele guardar el archivo del curriculum vitae por tu nombre y apellidos, y organizarlo en



carpetas por ofertas o perfil profesional. Eso permite localizarlo rápidamente para imprimirlo, enviarlo o actualizarlo, y evitar que esté duplicado cuando se recibe por varios medios a la vez o en distintos periodos de tiempo. Por tanto para facilitar esta labor lo más recomendable es que envíes el curriculum vitae nombrando el archivo con tu nombre y apellidos, por ejemplo, “CV Antonio Delgado Suárez” o “Antonio Delgado Suárez”. Evita enviarlo con nombres de archivo que no te identifiquen como “CV”, “Curriculum vitae”, “CV mayo”, “CV actualizado” o “CV Nombre la empresa”. Especifica correctamente el asunto y contenido del correo. Si envías el curriculum vitae a una oferta de empleo indica en el asunto del correo electrónico al menos “el número o referencia de la oferta” y el “puesto que solicitan”, y si lo consideras “tu nombre y apellidos”. Si envías el curriculum vitae por tu cuenta haciendo autocandidatura el asunto del correo electrónico es más abierto y depende del estilo de redacción de cada uno. En cualquier caso es conveniente hacer referencia a que envías el curriculum vitae o que buscas empleo, pudiendo especificar o no un puesto concreto. Con relación al cuerpo del mensaje te recomendamos leas el artículo que publicamos sobre las cartas de presentación y sigas las mismas pautas. Enviar un curriculum vitae por correo electrónico es una tarea relativamente sencilla y a la que no se le suele dar importancia. Sin embargo la tiene, ya que la manera en que se hace junto al contenido del propio curriculum vitae, ofrecen la primera impresión que tendrán de nosotros, la cual puede determinar que haya una segunda o no.



RECOMENDACIONES PARA ENVIAR EL CURRÍCULUM VÍA E-MAIL

E-MAIL PROFESIONAL

Utiliza un e-mail formal para la búsqueda de empleo, preferiblemente que te identifique con tu nombre y apellidos.



CONTACTO PREVIO

Contacta previamente con la empresa para confirmar la dirección de e-mail más adecuada y posibilidad de remitir tu autocandidatura.

IDENTIFICA LAS PARTES DEL CORREO

	Para (Destinatario)	E-mail de la empresa
	Asunto	CV + Nombre y Apellido + Puesto
	Cuerpo del Texto	Breve presentación personalizada
	Adjunto	Currículum adaptado al puesto
	Enviar	Si puedes, marca la opción de confirmación de lectura

FORMATO PDF

Se recomienda presentar el currículum en formato de archivo PDF.

Si lo elaboras en word, recuerda exportarlo a PDF.

Nombra el archivo de manera adecuada para identificarlo correctamente.

CV + Nombre y Apellido + Puesto



IMPORTANTE

- Selecciona "confirmación de lectura" para conocer que el remitente lo ha leído o realiza un seguimiento telefónico para confirmar la recepción.
- Si envías el correo con copia a otras personas, hazlo con "Copia Oculta" CCO.
- Si reenvías un correo, elimina el rastro anterior "Fwd" o "Re"



Ayuntamiento de
San Bartolomé

BOLETIN INFORMATIVO
AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME
Agencia de Empleo y Desarrollo Local

